La EMPRESA MISICUNI, en el Marco de la Transparencia, las normas legales vigentes, INVITA a los interesados a presentar su postulación para optar al puesto de TECNICO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS (1 VACANCIA) para la Ciudad de Cochabamba.

Nº DE VACANCIAS

REFERENCIA REQ/05/2019

DISPONIBLES CARGO UNO (1)

ELECTROMECANICOS*

REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

"TECNICO DE EQUIPOS " Título a nivel Técnico Superior en electromecánica, electricidad u

otras afines (excluyente)

* Licencia de Conducir profesional. (deseable)

* Experiencia General mínimo de 2 (dos) años en equipos electrome

y líneas eléctricas. (excluyente)

Para la firma de contrato deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Cumplir con el Art. 234 de la C.P.E. – para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere.

1. Contar con la nacionalidad boliviana.

Ser mayor de edad.

3. Haber cumplido con los deberes militares. (Varones)

No tener plego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento. (REJAP)
No estar comprendida (o) en los casos de prohibición y de compatibilidad establecidos en la Constitución.
Estar inscrita (o) en el padrón electoral.

Habbar al menos dos idiomas oficiales del país.

7. Radar an interio so inicinas oriciaes ose país.
8. Certificación SIPPASE presentada por el postulante.
CONTRATO A PLAZO FAJO HASTA EL: 31 de diciembre de 2019
HORARIO DE TRABAJO CONTINUO. 930 um. a 16:30 pm.
Toda la documentación se deberá presentar en sobre cerrado en ventanilla única de la Empresa Misicuni, ubicada en la zona de Canarrancho –
Municipio de Trujuayas (dirección indicada en la página web vyew,misicuni,gob.bo croquis de ubicación) HASTA LAS 11:00 HORAS DEL
DIA MIERCOLES 24 DE ABRIL. DE 2019. IMPOSTERGABLEMENTE. con la Ref.: CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA Nº REQ/05/2019

"TECNICO DE EQUIPOS ELECTROIRECANICOS" la evaluación curricular tiene puntaje y será conforme a los "TERMINOS DEL CARGO TECNICOS De acuerdo con la disposición del Organo Rector, la evaluación curricular tiene puntaje y será conforme a los "TERMINOS DEL CARGO TECNICOS DEL CUENTOS ELECTROMECANICOS" No se devolverá curricularia.

Teléfono Empresa Misicuni:4797329

Cochabamba, 21 de abril de 2019





EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, invita públicamente a personas naturales en diferentes áreas de formación en ingeniería con capacidad de presentar expresiones de interés del siguiente

"SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA PARA EL PROYECTO GEOTERMICO LAGUNA COLORADA 2019 - 3"

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO: CDCPP-ENDE-2019-077

Encargado de atender consultas vía correo electrónico:

Ing. Daniela Maldonado Torrico ORGANISMO FINANCIADOR: RECURSOS PROPIOS e-mail: daniela.maldonado@ende.bo

DOCUMENTO DE EXPRESION DE INTERES: Los interesados podrán solicitar y obtener información sobre el presente requerimiento, a partir del día 22 de abril de 2019 en la siguiente página web

Página Web: http://www.ende.bo/expresiones-de-interes/vigentes/

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS: Deberán presentarse en las oficinas de ENDE CORPORACION, ubicadas en la, calle Colombia Nº 655 zona central, de acuerdo al cronograma establecido en el proceso, en horas de oficina.

Cochabamba - abril de 2019

A NUESTROS ANUNCIANTES

Horarios de Atención

COMUNICAMOS A NUESTROS ANUNCIANTES LOS HORARIOS DE ATENCION PARA LA RECEPCIÓN DE AVISAJE Y/O PUBLICIDAD:

	Días
De	lunes a
vie	ernes
•	Sábado

Horas

8:15 a 12:00

14:15 a 20:00

9:30 a 14:30

Jauauu

El tiempo pasa, su...





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 20564/2019

Provisión de Aisladores 115 kV y Grilletes

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Aisladores 115 kV y Grilletes de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AISLADOR POLIMERICO LINE POST 115 KV	Pieza	100
2	AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION 115 KV	Pieza	60
3	GRILLETE PARA CAMBIOS DE DIRECCION CADE	Pieza	200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 23 al 26 de abril de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

De 14:30 a 17:30

o via correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec.bo</u> con asunto ELF No. 20564/2019 "Provisión de Aisladores 115 kV y Grilletes" hasta el 26 de abril de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 20564/2019 "Provisión de Aisladores 115 kV y Grilletes", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 06 de mayo de 2019.

Cochabamba, abril de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"





CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 20961/2019

Contratación de Servicio de Jardinería

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Jardinería de acuerdo al

Signicii	e detaile.		
REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIOS DE JARDINERÍA	Mes	12
2	SERVICIOS DE LIMPIEZA SUBESTACIONES	Global	5

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 23 al 26 de abril de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

o via correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 20961/2019 "Contratación de Servicio de Jardinería" hasta el 26 de abril de 2019. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No.

20961/2019 "Contratación de Servicio de Jardinería", en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 06 de mayo de 2019.

Cochabamba, abril de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

89225/21-IV

142

PAPEL PERIODICO SE VENDE POR ARROBAS

Ref. General Achá Nº 252 entre Junín y Hamiraya